



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinticuatro (24) de agosto dos mil veinte.

Proceso	EJECUTIVO
RADICADO	2020-00316
DEMANDANTE	COMPañIA TUYA
DEMANDADO	JOSE GABIREL GALLO FONSECA
Asunto	RESUELVE ESCRITO

Lo solicitado en escrito anterior, ya fue resuelto por el juzgado mediante auto del 28 de julio del año en curso, registrado en el sistema el 4 de los corrientes.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**